2026-130-001381-3

Bogotá, , 21 de octubre de 2026

De: **DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ**
Jefe de Oficina de Control Interno

Para: **COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Asunto: **INFORME DE SEGUIMIENTO ARQUEO DE CAJA DE RECAUDO EXPERIENCIAS TEQUENDAMA – FORTALEZA OCTUBE 2026**

INTRODUCCIÓN

Conforme a las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante de la Sociedad Hotelera Tequendama; esta Oficina en su rol de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno de la Entidad, acorde al plan de auditoría anual en la vigencia 2026 el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación del 29 de enero de 2026, así mismo dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2768 de 2012, en el artículo 12 "… las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría…"

A continuación, se presenta el resultado del ejercicio.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento a las Cajas de recaudo de la SHT, se realizó visita presencial al responsable. La anterior actividad está enmarcada dentro de la Dimensión de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (3 línea de defensa).

Posteriormente se aplicó la lista de chequeo, con el fin de obtener la información requerida del procedimiento que ejecuta y desarrolla el funcionario que maneja la caja de recaudo, mediante:

- Verificación verbal e indagación.
- Verificación física.
- Verificación documental

Nuestras líneas de negocio son:

Cra 10 N° 26 -21. Piso 4 / Coworking, Bogotá
sociedadtequendama.com

OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con las Cajas de Recaudo, los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos y servicios prestados bajo la marca Sociedad Tequendama.

ALCANCE

Determinar mediante el análisis documental el comportamiento del manejo de las Cajas Recaudadoras en la ejecución de la operación y que los dineros destinados para la constitución de dichas cajas sean utilizados para sufragar las necesidades y demás aspectos relacionados con la correcta prestación del servicio del punto de venta que se encuentra bajo la marca Sociedad Tequendama. Se utilizaron métodos de entrevista y verificación documental.

RESULTADOS

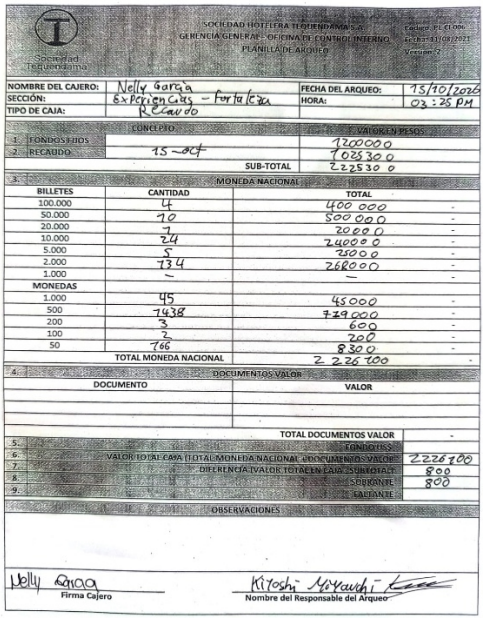
De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado por la oficina de Control Interno a la caja de recaudo del punto de venta “Experiencias Tequendama” ubicado en el Ministerio de Defensa, Fortaleza, Bogotá D.C.

1) Caja de recaudo Experiencias Tequendama, Fortaleza.

Se realizó seguimiento al recaudo de la caja de recaudo de Experiencias Tequendama en el Ministerio de Defensa donde se evidenció que se cuenta con un fondo fijo de $600.000 pesos y otros $600.000 denominados como “tula” dispuestos por la operadora AR General Bussines para suplir necesidades operativas en el punto de venta.

Se procede a realizar el conteo del efectivo el día 15 de octubre de 2026, siendo las 15:25 pm al responsable de turno, dando como resultado que el efectivo de la caja de recaudo presentó una diferencia de $800 pesos sobrantes.

ARQUEO DE CAJA EXPERIENCIAS TEQUENDAMA – FORTALEZA 15 OCTUBRE 2026



SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
GERENCIA GENERAL - OFICINA DE CONTROL INTERNO
PLANILLA DE ARQUEO

NOMBRE DEL CAJERO:	Nelly Garza	FECHA DEL ARQUEO:	15/10/2026
SECCIÓN:	Experiencias - Fortaleza	HORA:	03:25 PM
TIPO DE CAJA:	Recaudo		

	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1.	FONDOS FIJOS	1200000
2.	RECAUDO 15-oct	1025300
	SUB-TOTAL	2225300

3. MONEDA NACIONAL

BILLETES	CANTIDAD	TOTAL
100.000	4	400 000
50.000	10	500 000
20.000	1	20000
10.000	24	240000
5.000	5	25000
2.000	134	268000
1.000	-	-
MONEDAS		
1.000	45	45000
500	7438	739000
200	3	600
100	2	200
50	166	8300
TOTAL MONEDA NACIONAL		2 226 100

4. DOCUMENTOS VALOR

DOCUMENTO	VALOR
TOTAL DOCUMENTOS VALOR	-

5.	FONDOS FIJOS	
6.	VALOR TOTAL CAJA (TOTAL MONEDA NACIONAL +DOCUMENTOS VALOR)	2226100
7.	DIFERENCIA (VALOR TOTAL EN CAJA SOBRANTE)	800
8.	SOBRANTE	800
9.	FALTANTE	

OBSERVACIONES

Nelly Garza — Firma Cajero
Kiyoshi Miyauchi — Nombre del Responsable del Arqueo

Cra 10 N° 26 -21. Piso 4 / Coworking, Bogotá
sociedadtequendama.com

Nuestras líneas de negocio son:
Tequendama Hoteles · Gastronomía Tequendama · Espacios Tequendama · Tequendama Parking · Soluciones Tequendama

RECAUDO 15 OCTUBRE 2026



ARQUEO DE CAJA.

RECAUDO 15 DE OCTUBRE - 26		
FONDO FIJO CAJA DE RECAUDO		$ 1.200.000,00
VALOR RECAUDO OCTUBRE 15 DE 2026		$ 1.025.300,00
TOTAL		**$ 2.225.300,00**
BILLETES	**CANTIDAD**	**VALOR**
$ 100.000,00	4	$ 400.000,00
$ 50.000,00	10	$ 500.000,00
$ 20.000,00	1	$ 20.000,00
$ 10.000,00	24	$ 240.000,00
$ 5.000,00	5	$ 25.000,00
$ 2.000,00	134	$ 268.000,00
MONEDAS	**CANTIDAD**	**VALOR**
$ 1.000,00	45	$ 45.000,00
$ 500,00	1438	$ 719.000,00
$ 200,00	3	$ 600,00
$ 100,00	2	$ 200,00
$ 50,00	166	$ 8.300,00
TOTAL		**$ 2.226.100,00**
DIFERENCIA SOBRANTE		**$ 800,00**

En el ejercicio del arqueo se identificó que el dinero faltante correspondía a un total de $800 pesos frente a lo reportado en el sistema, por lo que se recomienda hacer las gestiones de ajuste de caja para el registro del efectivo sobrante en el cierre de caja.

Nuestras líneas de negocio son:

Cra 10 N° 26 -21. Piso 4 / Coworking, Bogotá
sociedadtequendama.com

2) Ingreso de Operarios a las Instalaciones del Ministerio.

Durante el proceso de arqueo de caja, la oficina de control interno evidenció que, por normativa en las instalaciones del Ministerio de Defensa, solo las personas que cuenten con “fichero” pueden tener ingreso del celular personal, mientras que para los “visitantes” estos son resguardados por el personal del ministerio hasta la salida del mismo. Sin embargo, a los operarios del punto de venta de Experiencias Tequendama en la actualidad no cuentan con dicho fichero por lo que sus equipos celulares están siendo resguardados durante su jornada laboral.

La oficina de control interno recomienda a la UEN Gastronomia poder gestionar con el Ministerio de Defensa los respectivos permisos para que los operarios del punto de venta de Experiencias Tequendama puedan hacer ingreso de sus equipos celulares con la finalidad de garantizar una mejor calidad de trabajo sin afectar la motivación y desempeño del punto de venta, debido a que los operarios del punto de venta ingresan como “visitantes” y no como “trabajadores” de Experiencias Tequendama

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a la administración fortalecer los controles referentes al manejo del efectivo, evitando la materialización de posibles riesgos en temas referentes al efectivo para la prevención de dineros sobrantes en las cajas de recaudo.

2. Se recomienda a la UEN Gastronomía Tequendama dar de conocimiento al administrador AR General Bussines sobre la diferencia encontrada en el arqueo de caja, con la finalidad de fortalecer los controles de manejo y custodia del efectivo en la caja de recaudo y definir las acciones correctivas correspondientes.

3. Se recomienda a la UEN Gastronomía, adelantar las gestiones con el Ministerio de Defensa para garantizar el ingreso de los celulares de los operarios del punto de venta de Experiencias Tequendama debido a que esta norma está siendo aplicada a los visitantes a las instalaciones del ministerio sin distinción a los trabajadores del punto de venta.

Cordialmente;

DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ
Jefe De Oficina De Control Interno
Oficina Control Interno

Nuestras líneas de negocio son:
Tequendama Hoteles · Gastronomía Tequendama · Espacios Tequendama · Tequendama Parking · Soluciones Tequendama

Cra 10 N° 26 -21. Piso 4 / Coworking, Bogotá
sociedadtequendama.com

Anexos:
Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI
Aprobó: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ OCI
Copia: ANDRES CASTILLO; FRANCISCO FLÓREZ

Cra 10 N° 26 -21. Piso 4 / Coworking, Bogotá
sociedadtequendama.com

Nuestras líneas de negocio son: